



## Transición Justa y Democracia Energética

### Propuesta de las trabajadoras y los trabajadores frente a la Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles

Santa Marta, Colombia —27 de abril de 2026

#### Contexto Político

La realización en Santa Marta, Colombia de la “**Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles**”, organizada por los gobiernos de Colombia y los Países Bajos, se desarrolla en un escenario internacional mucho más complejo que el previsto, cuando se convocó en noviembre de 2025, al finalizar la COP 30 en Belém. Nos encontramos ante una crisis civilizatoria sin precedentes, fruto de un modelo capitalista que prioriza la ganancia sobre la vida. Esta crisis civilizatoria, que es económica, de pobreza, de desigualdad, bélica y también climática, originada por la explotación ilimitada de la naturaleza para beneficiar a una minoría global, ha generado una desigualdad económica, social, de género y ambiental profunda que hoy amenaza los fundamentos mismos de nuestra subsistencia.

Los eventos climáticos extremos están transformando el mundo del trabajo al alterar actividades económicas esenciales, imponiendo cambios en los procesos laborales y aumentando los riesgos laborales. Sectores como la agricultura, construcción, transporte, así como los servicios públicos, tales como la recolección de residuos sólidos y protección de los recursos naturales, personal de respuesta ante desastres, enfrentan peligros crecientes como el estrés térmico. El personal de los servicios públicos trabajan en condiciones laborales cada vez más difíciles e intensas a medida que aumenta la demanda de servicios, por ejemplo en el sector de la salud y del cuidado social. Esta realidad golpea con especial dureza a quienes trabajan en condiciones de informalidad, trabajadores ambulantes, el reciclaje y los cuidados, convirtiéndose además en un motor de migración forzada para comunidades que deben abandonar sus territorios ante la pérdida de sus medios de vida.

Desde inicios de 2026, la situación se ha visto agravada por una violenta disputa geopolítica por el control de recursos energéticos, tanto fósiles, como de otras fuentes. La extrema derecha al mando del imperialismo y de las potencias neocoloniales utilizan la guerra y la injerencia para mantener su hegemonía, amenazando la soberanía de las naciones y la autodeterminación de los pueblos. Este escenario coincide con el avance de una extrema derecha que promueve el negacionismo climático y la gobernanza corporativa como herramientas para el saqueo de los bienes comunes, llevando al mundo a un estado de tensión constante que pone en riesgo la paz global.

Esta era de total impunidad comenzó con la intensificación del genocidio israelí contra el pueblo palestino, que aún continúa, se transmite en directo, y sigue contando con el apoyo de las principales potencias mundiales. Un hito crítico en esta escalada por el control de las fuentes energéticas fue la operación militar en Venezuela y el secuestro del presidente Nicolás Maduro el 3 de enero de 2026, por parte de EE. UU., que sentó un peligroso precedente de agresión imperialista directa, violando la soberanía, utilizando el poderío militar y la superioridad



tecnológica para someter naciones, apropiarse de sus recursos. Un efecto directo de esta acción militar sobre Venezuela ha sido la radicalización del bloqueo contra Cuba, imponiendo un bloqueo energético total sobre la isla.

La agresión conjunta de EE. UU. e Israel contra Irán, ejecutada desde el 28 de febrero de 2026, con pérdida de vidas y destrucción de infraestructuras en toda la región de Medio Oriente también hace parte de estas guerras por el control del petróleo y el gas. Estos eventos han tensionado todo el sistema energético global, evidenciando cómo la dependencia de los combustibles fósiles es utilizada como arma de guerra y factor de colapso económico.

Desde el sindicalismo internacional reconocemos que el mundo vive un colapso del sistema multilateral, incapaz de detener los múltiples conflictos en el mundo y la parálisis de las instituciones de protección de los DDHH, ayuda humanitaria y otras agencias, lo que ha favorecido el avance de las agendas guerreristas, de odio y racistas. Especialmente presente esta nuestra solidaridad a la causa del pueblo palestino, la denuncia al genocidio continuado en Gaza y la condena a todo tipo de colonialismo, injerencia y bloqueos contra naciones soberanas.

En medio de este escenario, el desafío de la Conferencia de Santa Marta reside en abordar la contradicción entre la necesidad del sistema capitalista de maximizar el uso de combustibles fósiles para sostener sus ganancias y la urgencia de la población mundial de encontrar salidas superadoras de la crisis climática y avanzar hacia economías de bajo carbono a través de procesos transformadores que apunten a la justicia social. La salida de las fuentes fósiles es esencial para contrarrestar la crisis climática, reducir los motivos de conflicto por el control de los recursos y del colonialismo y la explotación. El movimiento sindical reafirma que la transición no puede ser un simple ajuste técnico, sino un proceso que garantice el desarrollo sustentable, con justicia social, justicia fiscal, justicia de género, económica y ambiental, basados en la democracia, la transparencia y la participación.

En este sentido, afirmamos que la lucha contra la evasión fiscal buscando rentas extraordinarias y la promoción de bonos de inversión forzosa para la paz con la naturaleza deben convertirse en fuentes legítimas de financiamiento internacional. Esto requiere una nueva gobernanza global que enfrente a los paraísos fiscales, controle flujos de capital y reconozca los derechos de la naturaleza como límite al poder del mercado. No habrá una transición justa real si se privatizan las ganancias y se socializan sus costos; la justicia climática exige justicia fiscal, poder sindical y una ruptura definitiva con la lógica capitalista que convirtió la vida en mercancía.

Reafirmamos nuestra defensa de una transición justa, basada en el respeto y la promoción de los derechos fundamentales del trabajo de la OIT, capaz de generar y garantizar el desarrollo sustentable, con trabajo decente —protección social universal, libertad sindical, negociación colectiva, justicia social— igualdad y equidad entre géneros, soberanía alimentaria y energética, con conservación de los bienes comunes, autodeterminación de los pueblos, territorios y naciones. Ratificamos que junto a los movimientos sociales aliados en la región y en el mundo, seguiremos avanzando y llevando la agenda de las trabajadoras y trabajadores, para construir la justicia en todas sus dimensiones.

Finalmente, los sindicatos acudimos a esta conferencia ratificando que solo mediante la paz, el desarme, la integración regional y la democracia será posible una transición verdaderamente



justa. Nos oponemos a la augmentación del gasto militar y a la reconversión bélica de la industria. Demandamos un modelo que enfrente las asimetrías entre las clases sociales y entre las naciones del norte y el sur, garantizando el derecho de todos los pueblos a un desarrollo que conserve los bienes comunes. Seguiremos impulsando una agenda donde el trabajo decente, la soberanía y la autodeterminación sean los pilares de un futuro sostenible para la clase trabajadora.

### **Declaración de Principios y Visión Política**

El movimiento sindical internacional sostiene que la Transición Justa debe ser entendida como un cambio sistémico profundo, rechazando cualquier proceso que traslade los costos de la crisis a la clase trabajadora o que profundice las brechas entre el Norte y el Sur Global. El norte global debe asumir sus propias responsabilidades reparativas, cancelando la deuda hacia el sur global, planificando en tiempos más rápidos la salida de las fuentes fósiles transfiriendo tecnologías y recursos financieros para la mitigación, la adaptación, pérdidas y daños y la transición justa para los países del sur global.

En este sentido, proponemos situar "lo público" en el centro, gestionando la energía como un bien común y un derecho humano bajo propiedad, gestión y provisión pública participativa y promoviendo alternativas de gestión comunitarias, combatiendo su tratamiento como una mercancía para el lucro corporativo. Esta visión exige una integración soberana de los pueblos, basada en consensos de movimientos sociales y alejada de modelos impuestos por agendas neoliberales que ignoran la autonomía territorial.

Asimismo, denunciamos la captura corporativa de las agendas climáticas y rechazamos las "falsas soluciones" como los mercados de carbono, la geoingeniería y los mecanismos de "cero neto" que permiten a las transnacionales continuar contaminando bajo un barniz de sostenibilidad. Nuestra propuesta es una visión contrahegemónica que rompa con la lógica del "capitalismo verde", priorizando la vida sobre la acumulación de capital y desenmascarando el modelo extractivista actual. Este enfoque debe considerar el contexto de guerra actual por el control de recursos y la crisis de la democracia regional, integrando plenamente la Agenda de Trabajo Decente de la OIT y garantizando la libertad sindical y la negociación colectiva como ejes indivisibles del proceso.

### **Pilar 1: Superación de la Dependencia Económica y Reconversión Territorial**

La descarbonización de nuestras economías debe ser un proceso planificado que garantice la estabilidad de los territorios y el bienestar de sus habitantes a través de un diálogo social vinculante, como está definido en las directrices de transición justa de la OIT. Este proceso debe ser abierto también a la participación democrática de comunidades, pueblos originarios y movimientos sociales y anclarse en criterios de transformación social que disminuyan inequidades y sean redistributivas y no concentradores de recursos y poder.

Proponemos la creación de espacios tripartitos institucionales y permanentes donde los sindicatos tengan capacidad decisoria real sobre las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC's por sus siglas en inglés) y los planes sectoriales, asegurando que estos diálogos sean paritarios y armonicen los niveles nacional, regional y local. No aceptaremos



procesos meramente consultivos que dejen a los trabajadores/as a merced de las fuerzas del mercado tras el cierre de industrias y no apunten a ser vinculantes para las empresas.

Para lograr una reconversión efectiva, demandamos programas estructurados de formación técnica y reubicación laboral con garantía de empleo digno. Estos sistemas de protección social universal, deben financiarse mediante recursos anclados en la justicia fiscal. Otra medida necesaria es la implementación de políticas que incluyan la rehabilitación en salud para los afectados y el reconocimiento de enfermedades crónicas laborales para implementar jubilaciones anticipadas.

Estas políticas deben incluir programas estructurados, coherentes y presupuesto asignado para tornarse en verdaderas políticas de Estado, que involucren a todos los ministerios y agencias públicas, de modo tal que trasciendan a los periodos de cambios de gobierno y garanticen la seguridad de los ingresos y el acceso a la salud en todo momento.

Los servicios públicos de calidad, universales, financiados, gestionados y prestados con fondos públicos, son esenciales para la diversificación económica. Las nuevas estrategias de desarrollo, cuyo objetivo principal es abordar las desigualdades estructurales, no pueden surgir sin instituciones y servicios públicos sólidos que garanticen una planificación eficaz y se centren en satisfacer las necesidades en lugar de maximizar las ganancias. Además, la calidad de los servicios públicos es vital para construir una sociedad más resiliente y equitativa, al atender las necesidades de las comunidades, fortalecer su resiliencia y ayudarlas a resistir los impactos de la crisis climática.

## **Pilar 2: Transformación de la Oferta y la Demanda (Democratización)**

La transición justa representa una oportunidad histórica para democratizar el sistema energético, garantizando que la energía sea un derecho fundamental liderado por empresas públicas y formas de gestión con participación social y comunitarias. Proponemos que las empresas estatales funcionen como motores de la transición justa, con mandatos legales para expandir las energías renovables públicas, diferenciándose de la gestión participativa de las empresas comunitarias. Incluyendo políticas de investigación y desarrollo de tecnologías energéticas limpias y del papel de los Estados en esto.

Es imperativo derogar las leyes de privatización y otras formas de control privado de las empresas, para recuperar la función social y ética pública de estas entidades y desarrollar arquitecturas bio-regionales que impulsen microrredes bajo control social.

Esta democratización requiere una adaptación tecnológica que incorpore las herramientas a las realidades locales y a las lógicas de vida no monetarias de los pueblos originarios, asegurando que la infraestructura clave, como vías ferroviarias y el transporte público local, sirva para cambiar el modelo productivo sin generar nuevas dependencias y reconociendo la movilidad sostenible como derecho universal.

Exigimos la prohibición de las exportaciones de energía que alimentan el genocidio, las guerras y otros crímenes, y responsabilizar a las empresas energéticas por sus crímenes a lo largo de toda la cadena de suministro, desde la extracción hasta el consumo final.



Siguiendo las recomendaciones de la OIT, fomentar cooperativas y empresas de economía social para otorgar a las comunidades control sobre la producción y los precios, integrando la contratación pública para estimular a las MIPYMES locales.

### **Pilar 3: Cooperación Internacional y Nueva Gobernanza Global**

La arquitectura internacional debe reformarse sustancialmente para permitir una transición justa en todo el mundo y sobre todo en el Sur Global que sea vinculante y cuente con monitoreo sindical, comenzando por un Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles y continuando con la planificación de la salida de las fuentes fósiles para respetar el objetivos de 1,5 grados. Exigimos la eliminación del régimen de solución de controversias inversor-Estado (ISDS) que otorga facultades a las empresas transnacionales para atacar medidas tomadas democrática y soberanamente en el interés público.

Proponemos un financiamiento basado en responsabilidades comunes pero diferenciadas, entregado mediante subvenciones y canje de deuda por acción climática, anclado en principios de justicia fiscal que luchen frontalmente contra la evasión, los paraísos fiscales, los flujos ilícitos y para la reorientación de los subsidios a combustibles fósiles y grave las ganancias extraordinarias de las corporaciones energéticas, evitando que el costo recaiga en las tarifas hogareñas o el endeudamiento público.

La cooperación debe asegurar que las transferencias tecnológicas no generen deuda, dejen capacidad instalada y no estén condicionadas por patentes, adaptándose a las condiciones y necesidades energéticas nacionales y fijando cuotas de participación para los trabajadores en nuevas industrias sustentables con la creación de trabajo decente. Es fundamental aplicar estándares vinculantes de debida diligencia de la OIT en toda la cadena de valor de las energías limpias para prevenir el trabajo precario.

Además, promovemos los planes nacionales de Trabajo Decente y el Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas que permita movilizar recursos coordinados que apoyen procesos nacionales de descarbonización con justicia social.

### **Consideraciones finales**

La sostenibilidad de cualquier proceso de transición justa depende de la integración y cooperación regional y global, porque ningún país de manera aislada podrá enfrentar las lógicas transnacionales del mercado y el control corporativo de la energía. También son necesarios la adopción de un enfoque popular, inclusivo y feminista de clase que reconozca el trabajo de cuidados y la paridad de género en la toma de decisiones. Es necesario erradicar la cultura antisindical y garantizar el respeto absoluto a los derechos fundamentales del trabajo de la OIT, incluyendo los derechos de los pueblos originarios, con el consentimiento previo e informado según el Convenio 169.

La participación efectiva de las organizaciones sindicales, junto a las comunidades urbanas y rurales, pueblos originarios y otros sectores afectados, es una de las garantías de legitimidad y viabilidad política para lograr una justicia climática global que asegure medios de vida dignos para toda la clase trabajadora.